



MIGRAR CONSTRUYE UN MUNDO DIFERENTE: POR LA HOSPITALIDAD Y LOS DERECHOS DE LAS Y LOS MIGRANTES

“Tuvimos que dejar nuestro país de la noche a la mañana, un pandillero se había enamorado de mi hija” afirma una mujer guatemalteca; “La cuota a pagar ya era demasiado alta, no tenía ese dinero” cuenta un hombre hondureño en camino hacia EE UU; “Quiero tener documentos para que no me exploten” reclama un trabajador haitiano en Rep. Dominicana; “Me han separado de mi familia” llora una mujer mexicana deportada desde EE UU; “En el hospital no me quieren recibir” denuncia una mujer peruana en Chile; “Quiero darles un futuro mejor a mis hijos” cuenta una mujer boliviana en Argentina; “Seguía sin casa después del terremoto” explica un hombre haitiano al entrar en Brasil.

Éstas son algunas de las voces e historias que hemos escuchado en nuestro trabajo de acompañamiento a personas migrantes en América Latina y el Caribe a lo largo de este año. **En este 18 de diciembre, día internacional del migrante, queremos devolver voz y rostro a cada una de estas personas, reivindicar su derecho a desear y buscar mejores condiciones de vida y celebrar su valentía por dejarlo todo y apostar por una realidad mejor.** Su esfuerzo y vitalidad nos llaman a construir un mundo diferente, donde se respeten los derechos humanos y las diversidades culturales y se practiquen la justicia social, la hospitalidad y la paz.

Constatamos que la realidad de la migración en nuestro continente es cada vez más intensa, interconectada, compleja y se desarrolla a menudo en perjuicio de la dignidad o hasta de la vida de las personas. Las deportaciones de un país a otro se han intensificado, rompiendo familias y proyectos de vida, y se sigue negando el acceso a los derechos básicos de salud y educación a las personas migrantes “en condición irregular”, mientras que las posibilidades de regularizarse se restringen.

Señalamos las especiales circunstancias de violencia y desprotección social de las personas que migran desde Honduras, El Salvador y Guatemala, que requieren nuevas medidas de protección que amparen sus derechos fundamentales. Según un estudio reciente del Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Refugiados (ACNUR) sobre niños, niñas y jóvenes centroamericanos detenidos en México, “el 48,6% de ellos señalan distintas formas de violencia y persecución como el principal motivo de salida de sus países de origen y cerca del 20% aducen como razón su deseo de reunirse a sus familiares”.

A pesar de estas situaciones hostiles, **registramos también políticas y realidades que favorecen la hospitalidad.** Entre ellas: el otorgamiento de visas humanitarias a migrantes haitianos por parte del Gobierno de Brasil; la Opinión Consultiva 21-14 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que recuerda a los Estados su obligación de recibir a las y los menores migrantes y/o en necesidad de protección internacional y que se proceda a la unificación familiar en el respeto del interés superior del menor. En Chile se está tramitando una nueva ley de migración con amplia participación de las organizaciones sociales y se ha reconocido el derecho a la asistencia médica a toda persona migrante que está tramitando sus documentos. En Ecuador las ordenanzas municipales han favorecido la participación social en la construcción de medidas en favor de las personas en situación de movilidad y se está avanzando en el cumplimiento del derecho a la educación para las y los niños extranjeros indocumentados. Son ejemplos de medidas que respetan los derechos humanos, favorecen la integración social y rinden nuestras sociedades más democráticas.

Migrar hace el mundo diferente: ¡comprométete para que sea un mundo justo y hospitalario!

Para mayores informaciones: rjm.hospitalidad@sjrlac.org

La **Campaña por la hospitalidad** (www.campañaporlahospitalidad.com) es una iniciativa de:

